# 4º CONCURSO FOTOGRÁFICO

# ORGANIZADO POR EL GRUPO DE MUJERES AFA CCP ARTEAGA

TEMA:

## "RETRATOS DE LA PAMPA"



## **FUNDAMENTACIÓN:**

Este año el concurso fotográfico interprovincial organizado por mujeres de AFA CCP Arteaga nos invita a que descubramos " imágenes de nuestra pampa".

La diversidad de matices y contrastes, de naturaleza y tecnología, de sembradíos y arquitectura presentan una mágica posibilidad de generar inimaginables cuadros de momentos y paisajes de un entorno al que llamamos "pampa".

Presentamos el desafío y Uds. queridos participantes con sus inteligentes miradas, podrán retar la ardua tarea de distinguir algunas de sus maravillosas propuestas.

Definición: "Pampa" es un término de origen quechua que significa "llanura sin árboles".

Es una zona de alta concentración de inmigrantes; referidas al presente, que como resultado de la influencia de los italianos inmigrados la convierte en una de las mayores zonas productivas dentro del país; y referidas al futuro pensando en cómo perdurar o de qué manera continuar con el avance y el reconocimiento de las acciones y sus efectos reales en la región.

La economía se basa en la agricultura, la ganadería, la agroindustria lechera (la producción lechera se ubica casi totalmente en las cinco provincias de la región Pampeana) y otros sectores clave como el petroquímico, automotriz y siderúrgico. De acuerdo con las condiciones del medio natural, la Región Pampeana cuenta con una ocupación continua, debido a la extensa llanura templada, suelos agrícolas fértiles; alta disponibilidad de aguas superficiales y subterráneas. Estas condiciones fueron apreciadas por los primeros Europeos que llegaron a estas tierras y que fueron ganando las tierras agrícolas. Las estancias, el alambrado y las aguadas fueron apoyando el desarrollo de la ganadería y la agricultura como factores de ocupación

Se destacan importantes iniciativas territoriales relacionadas al cooperativismo agrario y la constitución de redes de empresas.

#### **BASES DEL CONCURSO:**

<u>1-PARTICIPANTES</u>: Podrán participar aquellas personas mayores de 15 años de cualquier localidad, profesionales, estudiantes o aficionados, que se desempeñen o no, en el campo de la fotografía y/o tengan algún interés por ella **asociados o no a AFA**.

También todos los integrantes de grupos de Jóvenes y Mujeres AFA, asociados y empleados.

## 2-TEMÁTICA:

#### **RETRATOS DE LA PAMPA**

# 3- SELECCIÓN DE FOTOS Y PREMIOS

- \*El mensaje gráfico que la imagen exprese sobre la temática
- \*La calidad técnica de la misma
- \*Originalidad y creatividad

Las obras podrán tener un título.

El Jurado estará integrado por 5 miembros quien se encargará de la selección y el otorgamiento de los premios.

Las decisiones del Jurado serán inapelables.

El anuncio del dictamen del jurado se efectuará a través de un mail enviado directamente a los ganadores/ o llamando a su teléfono particular, y en la página oficial de AFA.

No podrán participar del concurso, familiares directos del jurado ni integrantes del grupo MUJERES de AFA ARTEGA, siendo el grupo organizador del mismo.

## **5- CONDICIONES**

# ARTICULO 1- Organización y fechas del concurso

El Grupo de Mujeres AFA CCP ARTEAGA organiza el CUARTO Concurso Fotográfico desde **el 20 de mayo al 20 de agosto (último día de recepción de obras)**. El jurado evaluará la última semana de agosto, se expondrán todas las obras el día domingo 9 de septiembre en el hall del cine teatro Alianza a partir de las 19 hs. En este evento , el público podrá votar y elegir entre todas las fotografías expuestas; la obra seleccionada por el público recibirá un premio extra.

## **ARTÍCULO 2: Condiciones de participación**

El concurso tiene por objetivo promover y descubrir, a partir de la fotografía, la imagen que se tiene de LA PAMPA. Las obras presentadas, que deberán girar en torno a esta temática, permitirán conocer visualmente, las ideas, los conceptos y los sentimientos que este tema genera en los habitantes de nuestra región.

La participación en el concurso es **gratuita** y se podrán presentar **hasta dos obras por participante**. Dichas obras no serán devueltas a los participantes, quedarán en AFA.

## ARTICULO 3: Inscripción y modos de presentación

Se considerará solamente la presentación de hasta dos obras por participante, las mismas deberán ser inéditas y originales.

Las obras No podrán estar editadas al grado de agregar o quitar contenido a la escena. Si es detectada la acción será desestimada por el jurado y no participara inclusive de la elección del público.

Los participantes deberán:

- \*Contar con el acuerdo de las personas (en el caso de que fuesen fotografías)
- \*Evitar marcas y firmas comerciales y/o personales.

Los participantes concederán a AFA SCL los derechos de utilización de la imagen de las obras presentadas para sus medios de difusión a partir del anuncio de los resultados del concurso. Los participantes deberán acercar al centro primario AFA ARTEAGA un sobre tamaño A4, en cuyo frente deberá consignarse **solamente** lo siguiente:

**CONCURSO FOTOGRÁFICO**: En el dorso del mismo, a modo de remitente, el seudónimo del participante (sólo seudónimo, sin nombre, condición excluyente). Dentro del sobre A4 se incluirá el CD/DVD con las imágenes digitalizadas de tamaño original de las respectivas obras y las fotos en formato papel de tamaño **20 x 30.** Además, deberán acompañarse de otro sobre, de tamaño menor, perfectamente cerrado, identificado por fuera con el seudónimo elegido y conteniendo dentro los datos del participante: nombre, apellido, firma de conformidad, número telefónico, celular, domicilio y dirección de correo electrónico.

#### \*Horarios de entrega:

Lunes a viernes de 8 a 17 hs. en AFA CCP Arteaga, Rogelio Nardi 32 bis, el resto de los centros primarios a través del correo interno de AFA.

## **ARTÍCULO 4: Premios**

Se entregarán productos alimenticios AFA a todos los ganadores y plaquetas recordatorias.

#### **ARTÍCULO 5: otras consideraciones**

La participación en el concurso implica la aceptación total de este reglamento. El incumplimiento de estas condiciones generará automáticamente la nulidad de la participación.